

Sello

1163303089 e

015

058

10/18/13

CDR 2/27/13
11/10/13



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

NUMERO : (2013.13.00.01.P05360) ✓ / 16 756
λ

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR GALO EDMUNDO RIVADENEIRA MONTEROS; A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO CAMACHO ALARCON.-

CUANTIA: USD \$ 56,725.95

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día martes ocho de octubre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA MELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, en calidad VENDEDOR, el señor GALO EDMUNDO RIVADENEIRA MONTEROS, de estado civil divorciado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuyo copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor MARCELO CAMACHO ALARCON, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura de compraventa por una parte en calidad de **VENDEDOR** el señor **GALO EDMUNDO RIVADENEIRA MONTEROS**, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **EL VENDEDOR**; y, por otra parte el señor **MARCELO CAMACHO ALARCON**, de estado civil casado, por sus propios y personales derecho, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **EL COMPRADOR**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Manifiesta el vendedor ser dueño y propietario de los siguientes bienes inmuebles: **DEPARTAMENTO TRESCIENTOS DOS, DEL EDIFICIO TORRE DEL SOL**, ubicado en el Sitio La Silla, de Barbasquillo de la ciudad de Manta, Departamento número Trescientos dos, ubicado en la Tercera

1163303089

planta con un área neta de Setenta y siete metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados, cuyos linderos y dimensiones son las siguientes; Departamento ubicado en la tercera planta alta, compuesto de sala, comedor, cocina, comedor diario, dormitorio master y baño privado, dormitorio y baño general, además cuenta con un ducto interior cuya área es de cuarenta y dos decímetros cuadrados. Este departamento presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con el departamento cuatrocientos dos; ABAJO: Lindera con el departamento doscientos dos; POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros cincuenta y ocho centímetros y luego gira hacia el norte en tres centímetros y luego gira hacia el oeste en cuatro metros siete centímetros linderando con vacío hacia área común de ingreso vehicular; POR EL SUR : Partiendo desde el vértice sudeste hacia el oeste en cuatro metros veintitrés centímetros, luego gira hacia el norte en treinta centímetros, luego gira hacia el oeste en sesenta centímetros luego gira hacia el sur en treinta centímetros, luego gira hacia el oeste en dos metros cuarenta y seis centímetros, luego gira hacia el norte en treinta y cuatro centímetros y luego gira hacia el oeste en sesenta y nueve centímetros, lindando con el departamento trescientos tres y área común de hall y ducto; POR EL ESTE: Lindera con el departamento trescientos uno en diez metros nueve centímetros; POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en tres metros sesenta centímetros luego gira hacia el oeste en

El presente documento es una copia de la minuta de la reunión celebrada el día 15 de mayo de 2014 en el despacho del Sr. Gerente de la Empresa, en la cual se acordó la compra de un departamento en la tercera planta alta del edificio "El Sol" de la Empresa, con un área neta de 77,55 m², cuyos linderos y dimensiones son las siguientes: POR ARRIBA: Lindera con el departamento cuatrocientos dos; ABAJO: Lindera con el departamento doscientos dos; POR EL NORTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros cincuenta y ocho centímetros y luego gira hacia el norte en tres centímetros y luego gira hacia el oeste en cuatro metros siete centímetros linderando con vacío hacia área común de ingreso vehicular; POR EL SUR : Partiendo desde el vértice sudeste hacia el oeste en cuatro metros veintitrés centímetros, luego gira hacia el norte en treinta centímetros, luego gira hacia el oeste en sesenta centímetros luego gira hacia el sur en treinta centímetros, luego gira hacia el oeste en dos metros cuarenta y seis centímetros, luego gira hacia el norte en treinta y cuatro centímetros y luego gira hacia el oeste en sesenta y nueve centímetros, lindando con el departamento trescientos tres y área común de hall y ducto; POR EL ESTE: Lindera con el departamento trescientos uno en diez metros nueve centímetros; POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice noroeste hacia el Sur en tres metros sesenta centímetros luego gira hacia el oeste en

treinta y tres centímetros luego gira hacia el sur en dos metros veintiocho centímetros, luego gira hacia el este en noventa y cinco centímetros luego gira hacia el sur en ochenta y dos centímetros, luego gira hacia el Oeste en noventa y cinco centímetros y luego gira hacia el sur en tres metros ocho centímetros linderando con área común de ducto y vacío hacia áreas exteriores. En consecuencia el Departamento trescientos dos, tiene una alícuota o cuota de condominio equivalente a un entero setenta y cinco centímetros por ciento, sobre el solar y demás bienes comunes a la referida unidad inmobiliaria le corresponde la clave catastral municipal número uno uno seis tres tres cero tres cero ocho nueve. AREAS: Área neta setenta y siete metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados.

ÁREA DE TERRENO: Veintisiete metros cuadrados cuatro decímetros cuadrados. ÁREA COMUN: Sesenta punto cincuenta y un metros cuadrados

ÁREA TOTAL: Ciento treinta y ocho metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados. ESTACIONAMIENTO NUMERO QUINCE

DEL EDIFICIO TORRE DEL SOL: Ubicado en el Sitio la Silla de Barbasquillo de la ciudad de Manta se halla el estacionamiento número QUINCE, ubicado en el sótano con un área neta de once metros cuadrados once decímetros cuadrados, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: POR ARRIBA: Lindera con área común; ABAJO: Lindera con terreno del edificio; POR EL NORTE: Lindera con área común de circulación vehicular en dos metros veinte centímetros; POR EL SUR: Lindera con la

1163303015

X

bodega II en dos metros veinte centímetros; POR EL ESTE: Lindera con
área común en cinco metros cinco centímetros; POR EL OESTE: Lindera
con el estacionamiento dieciséis en cinco metros cinco centímetros, en
consecuencia el estacionamiento quince tiene una alícuota o cuota de
condominio equivalente al cero enteros coma veinticinco centésimas por
ciento sobre el solar y demás bienes comunes. A la referida unidad
inmobiliaria le corresponde la clave catastral número uno uno seis tres tres
cero tres cero uno cinco. AREAS: Área neta once metros cuadrados once
decímetros cuadrados; Área de terreno: Tres metros cuadrados ochenta y
seis decímetros cuadrados. Área común: Ocho punto sesenta y cuatro
metros cuadrados. Área total: Diecinueve metros cuadrados setenta y cinco
decímetros cuadrados. **BODEGA XIX DEL EDIFICIO TORRE DEL SOL:**

Ubicado en el Sitio la Silla de Barbasquillo de la ciudad de Manta se halla la
bodega XIX, ubicada en el sótano con un área neta de tres metros
cuadrados treinta decímetros cuadrados, cuyos linderos y dimensiones
son las siguientes: Bodega ubicada en la planta del Sótano la misma que
presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con
área común; POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio; POR EL
NORTE: Lindera con área común en un metro sesenta y cinco centímetros;
POR EL SUR: Lindera con estacionamiento treinta y uno y treinta y dos en
un metro sesenta y cinco centímetros; POR EL ESTE: Lindera con la bodega
XVIII en dos metros; POR EL OESTE: Lindera con la bodega XX en dos

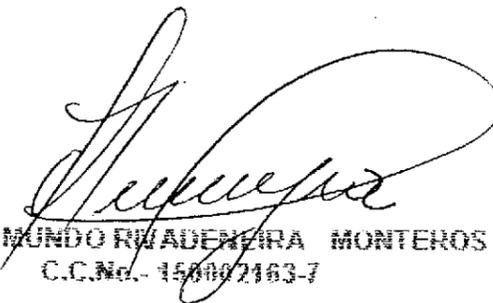
1163303058

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE REGISTRO
MANTA

metros. En consecuencia la bodega XIX tiene una alicuota o cuota de condominio equivalente al cero enteros coma cero siete centésimas por ciento; sobre el solar y demás bienes comunes. A la referida inmobiliaria le corresponde la clave catastral municipal número uno uno seis tres tres cero tres cero cinco ocho. AREAS: Área neta: Tres punto treinta metros cuadrados. Área de terreno: Un metro cuadrado quince decímetros cuadrados. Área común: Dos metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados. Área total: Cinco metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados. Bienes inmuebles que fueron adquiridos por compra a la señora María Eloisa Coello Izquierdo, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cinco de diciembre del año dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el doce de febrero del año dos mil ocho. Con fecha doce de febrero del año dos mil ocho consta inscrita hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar a favor del Banco Internacional S.A., la misma que es cancelada en fecha veintisiete de septiembre del año dos mil trece, quedando libre de gravamen. - TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, los bienes inmuebles descritos e individualizados en la cláusula anterior con todas sus medidas y linderos - CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende,

mediante el presente acto es de CINCUENTA Y SEIS MIL
SETECIENTOS VEINTICINCO DOLARES NOVENTA Y CINCO
CENTAVOS; que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad
de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de
manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este
concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA. El vendedor transfiere el
dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las
servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de
gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en
los términos de ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes
aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí
estipulado y por así convenir a sus intereses.- SÉPTIMA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la
copia autonzada de esta Escritura, para requerir del Registrador
de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
que por Ley correspondan.- OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Sirvase
señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo
para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado
JUAN PABLO ROMERO VALENCIA Matrícula número: Trece
guion dos mil dos guion sesenta y tres.- FORO DE ABOGADOS
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y

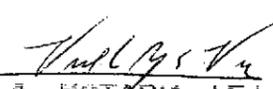
complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída
enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto DOY FE. -


GALO EDMUNDO RIVADENEIRA MONTEROS
C.C.No. - 150002163-7




MARCELO CAMACHO ALARCON
C.C.No. - 888517819-8




LA NOTARIA (E.)
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0086905

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1163303089 ED. TORRE DEL SOL DPTO. 302

Manta, veinte y cinco de septiembre del dos mil trece

Ir. y. Sr. Macias Garcia





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0272592

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO
RAZÓN SOCIAL: EDIF. TORRE DEL SOL EST. 15 BODEGA XIX Y BARRIO 303
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

272351
PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
AJA: 23/09/2013 11:57:26
ECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 22 de diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0086906

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1163303015 EDIF. TORRE DEL SOL EST. 15
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Manta, veinticinco de septiembre del dos mil trece

[Firma]
Maestas García





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000206063

10/3/2013 3:46

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
a escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-33-03-015	3,86	3246,13	99585	206063

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
10021637	RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO	EDIF.TORRE DEL SOL EST.15	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	9,18
			TOTAL A PAGAR	10,18
ACQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
05178190	CAMACHO ALARCON MARCELO	ND	SALDO	0,00

EMISION: 10/3/2013 3:46 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL X
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA

USD 1:25

Nº 0086907

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de septiembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
1163303058 - Edif. TORRE DEL SOL BODEGA XIX
Manta, veinticinco de septiembre del dos mil trece
Tg. Patricio Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000206062

10/3/2013 3:46

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
critura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia MANTA		1-16-33-03-015	3,86	3245,13	99584	206062

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1637	RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO	EDIF. TORRE DEL SOL EST.15	Impuesto principal	16,23
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,87
			TOTAL A PAGAR	21,10

ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
78190	CAMACHO ALARCON MARCELO	ND	21,10	0,00

SION: 10/3/2013 3:46 ROSARIO RIERA
 DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ^A
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 60226

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION URBANO _____
pertenece a RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO _____
ubicada en EDIF. TORRE SOL EST. 15 _____
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA _____
de \$3246.13. TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 13/100 DOLARES. Se ciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA _____

AFIGUEROA

Manta, de del 20
03 OCTUBRE 2013

Ing. Erika Pozoño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000900001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000206061

10/3/2013 3:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia MANTA	1-16-33-03-050	1,15	1061,02	99683	206061

VENDEDOR			UTILIDADES	
C / R. U. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0021637	RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO	EDIF. TORRE DEL SOL BODEGA XIX	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	2,58
			TOTAL A PAGAR	3,58
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	3,58
C / R. U. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1178190	CAMACHO ALARCON MARCELO	ND		

Emisión: 10/3/2013 3:46 ROSARIO RIERA
 LDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA

USD 1:25

Nº 60224

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

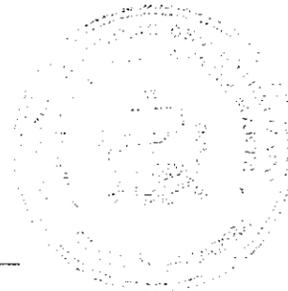
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO _____
pertenece a SOLAR Y CONSTRUCCION _____
pertenece a RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO _____
ubicada en EDIF. TORRE SOL BODEGA XIX _____
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA _____
de \$1061.02 MIL SESENTA Y UNO CON 02/100 DOLARES _____ asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA _____

AFIGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
03 OCTUBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000206060

10/3/2013 3:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
a escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-33-03-058	1,15	1061,02	89582	206060

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
00021637	RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO	EDIF. TORRE DEL SOL BODEGA XIX	Impuesto principal	5,31
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,59
			TOTAL A PAGAR	6,90
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	6,90	
05178190	CAMACHO ALARCON MARCELO	ND	SALDO	0,00

EMISION: 10/3/2013 3:45 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 60225

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

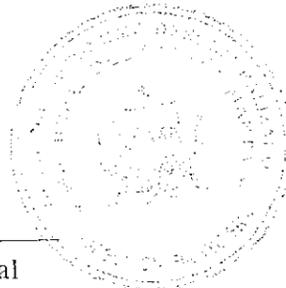
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLOAR Y CONSTRUCCION
pertenece a RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO
ubicada EDIF. TORRE SOL DEPARTAMENTO 302
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$52418.80 CINCUENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS DIESCIOCHO CON 80/100 DOLARES cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, de del 20
03 OCTUBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2511-479 / 2511-477

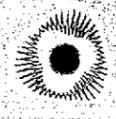
TITULO DE CREDITO No. 000206059

10/3/2013 3:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia MANTA	1-16-33-03-089	27,04	\$2418,80	99581	206059

VENDEDOR			UTILIDADES	
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1637	RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO	ED.TORRE DEL SOL OPTO.302	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	7,30
			TOTAL A PAGAR	8,30
ADQUIRIENTE				
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
8190	CAMACHO ALARCON MARCELO	ND	VALOR PAGADO	8,30
			SALDO	0,00

IDN: 10/3/2013 3:45 ROSARIO RIERA
 SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0106726

No. Certificación: 106726

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15619

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-33-03-058

Ubicado en: EDIF. TORRE DEL SOL BODEGA XIX

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,30	M2
Área Comunal:	2,56	M2
Área Terreno:	1,15	M2

2007
137,58

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1500021637	RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	287,50
CONSTRUCCIÓN:	773,52
	<hr/>
	1061,02

Son: UN MIL SESENTA Y UN DOLARES CON DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: SE EMITE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE SOBRE ESTE PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS SOLVENCIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.

5,31
1,59
6,90
3,33

Impreso por: DELY CHAVEZ 23/09/2013 15:06:02



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000206058

10/3/2013 3:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en el lote 1-16-33-03-089 de la parroquia MANTA	1-16-33-03-089	27,04	52418,80	99580	206058

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
121637	RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO	ED. TORRE DEL SOL DPTO.302	Impuesto principal	262,09
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	78,63
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	340,72
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	340,72
178190	CAMACHO ALARCON MARCELO	ND	SALDO	0,00

SIGN: 10/3/2013 3:45 ROSARIO RIERA

DC SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

12

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0106725

No. Certificación: 106725

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15665

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-33-03-089

Ubicado en: ED.TORRE DEL SOL DPTO.302

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 77,85 M2

Área Comunal: 60,5100 M2

Área Terreno: 27,0400 M2

2008
\$ 49.444,50

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1500021637 RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6760,00
CONSTRUCCIÓN:	45658,80
	<u>52418,80</u>

1

Son: CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

269,00
78,62
 347,62
8,30
 355,92



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0106727

No. Certificación: 106727

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15618

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-33-03-015

Ubicado en: EDIF. TORRE DEL SOL EST.15

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	11,11	M2
Área Comunal:	8,64	M2
Área Terreno:	3,86	M2

2007
\$ 137,158

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1500021637	RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	965,00
CONSTRUCCIÓN:	2281,13
	<u>3246,13</u>

Son: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON TRECE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrn Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: SE EMITE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE SOBRE ESTE PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRÁVAMEN, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS SOLVENCIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.

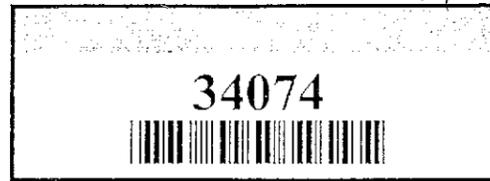
16,23
4,87
21,10
3,25
24,35

Impreso por: DELY CHAVEZ 23/09/2013 15:01:55



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34074

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de abril de 2012*

Parroquia: *Manta*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1163303058*

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio Torre del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de la Ciudad de Manta, se halla la Bodega XIX, ubicada en el sótano con un área neta de Tres metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Bodega ubicada en la Planta de sótano la misma que presenta los siguientes linderos y medidas: Por ARRIBA, lindera con área común, ABAJO, lindera con terreno del edificio. Por el NORTE, lindera con área común en Un metro sesenta y cinco centímetros, Por el SUR, lindera con el estacionamiento treinta y uno y treinta y dos en un metro sesenta y cinco centímetros, Por el ESTE, lindera con la Bodega XVIII en dos metros, Por el OESTE, lindera con la Bodega XX en dos metros. En consecuencia la bodega XIX tiene una alícuota o cuota de condominio equivalente al cero enteros coma cero siete centésimas por ciento (0.07%), sobre el solar y demás bienes comunes. A la referida unidad inmobiliaria le corresponde la Clave Catastral Municipal número Uno Uno Seis Tres Tres cero Tres cero cinco ocho (1163303058), AREAS, Área neta 3.30 metros cuadrados, Área de terreno, un metro cuadrado quince decímetros cuadrados, área común Dos metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados, área total Cinco Metros Cuadrados Ochenta y seis Decímetros Cuadrados. SOLVENCIA; El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	166 12/02/2008	2.119
Compra Venta	Compraventa	412 12/02/2008	5.368
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.397 01/10/2013	L

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 Hipoteca

Inscrito el: martes, 12 de febrero de 2008
Tomo: 4 Folio Inicial: 2.119 - Folio Final: 2.147
Número de Inscripción: 166 Número de Repertorio: 777
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA - PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Bienes inmuebles: Departamento número trescientos dos, Estacionamiento Número Quince, Bodega XIX, del Edificio Torre del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	15-00021637	Rivadeneira Monteros Galo Edmundo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	412	12-feb-2008	5368	5396

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 12 de febrero de 2008
Tomo: 9 Folio Inicial: 5.368 - Folio Final: 5.396
Número de Inscripción: 412 Número de Repertorio: 776
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. El Departamento número Trescientos Dos, Estacionamiento número Quince, Bodega XIX, del Edificio Torre del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-00021637	Rivadeneira Monteros Galo Edmundo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000032023	Coello Izquierdo Maria Eloisa	Divorciado	Manta

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 01 de octubre de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.397 Número de Repertorio: 7.024
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR 14

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	15-00021637	Rivadeneira Monteros Galo Edmundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	166	12-feb-2008	2119	2147

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

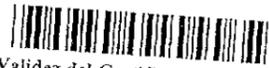
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:30 del lunes, 07 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. Juan Pablo Ruiz...*

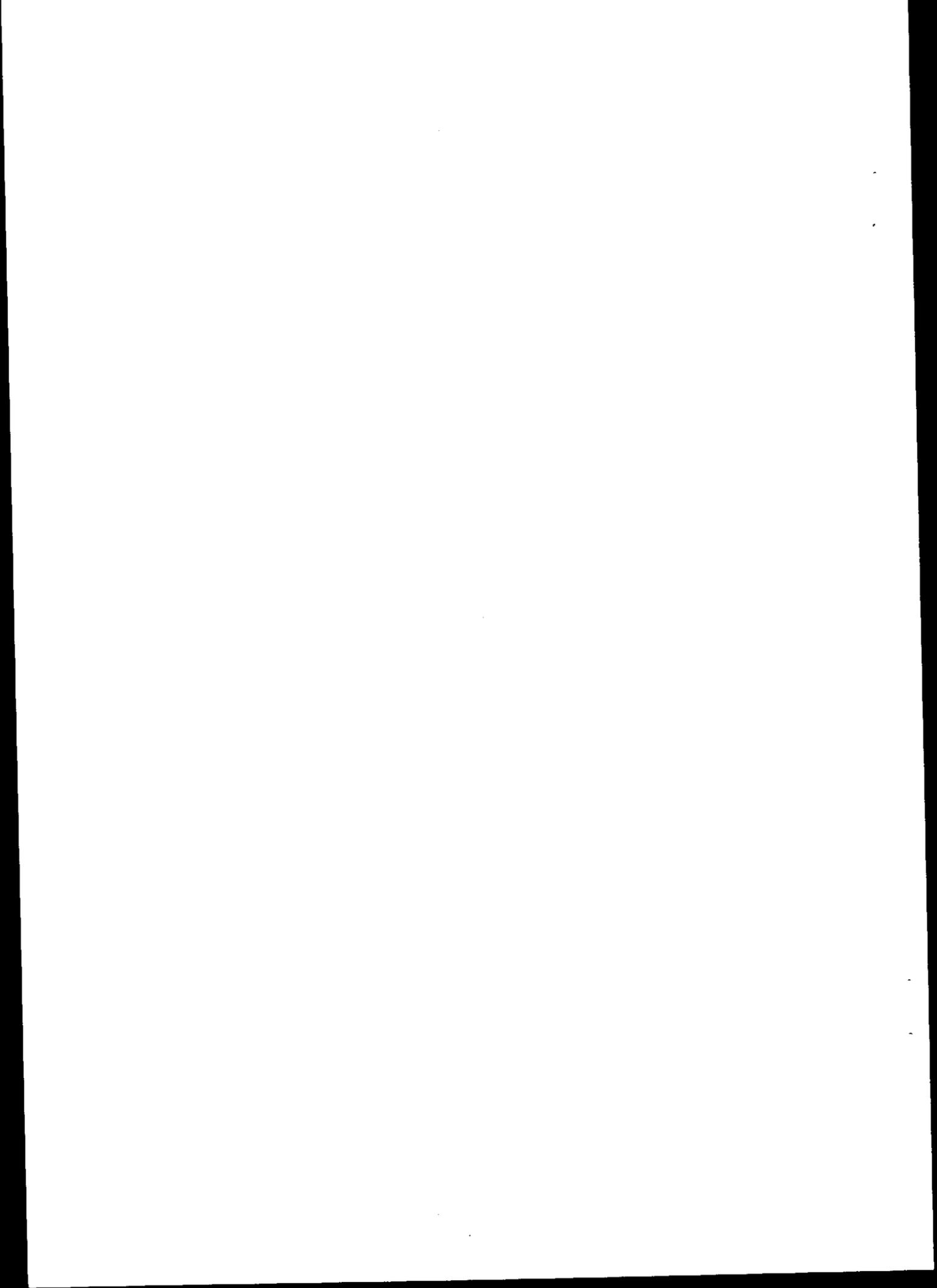
Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendez
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

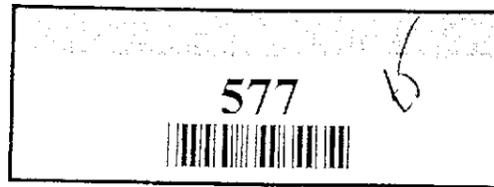






Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de febrero de 2008*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1163303089



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Departamento número TRESCIÉNTOS DOS, DEL EDIFICIO TORRE DEL SOL, ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de la Ciudad de Manta, Departamento número Trescientos dos, ubicado en la Tercera planta con un área neta de setenta y siete metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados (77,85mts²), cuyos linderos y dimensiones son las siguientes; Departamento ubicado en la Tercera Planta alta compuesto de sala, comedor, cocina, comedor diario, dormitorio master y baño privado, dormitorio y baño general, además cuenta con un ducto interior cuya área es de cuarenta y dos decímetros cuadrados (0,42m²). Este departamento presente los siguientes linderos y medidas; POR ARRIBA; lindera con el departamento cuatrocientos dos ABAJO; lindera con el departamento doscientos dos. POR EL NORTE; partiendo desde el vértice nordeste hacia el oeste en tres metros cincuenta y ocho centímetros, luego gira hacia el norte en tres centímetros y luego gira hacia el Oeste en cuatro metros siete centímetros linderando con vacío hacia área común de ingreso vehicular POR EL SUR; partiendo desde el vértice sudeste hacia el Oeste en cuatro metros veintitrés centímetros, luego gira hacia el Norte en treinta centímetros luego gira hacia el oeste en sesenta centímetros luego gira hacia el sur en treinta centímetros luego gira hacia el Oeste en dos metros cuarenta y seis centímetros luego gira hacia el Norte en treinta y cuatro centímetros y luego gira hacia el Oeste en sesenta y nueve centímetros, lindando con el departamento trescientos tres y área común de hall y ducto POR EL ESTE; lindera con el departamento Trescientos Uno en diez metros nueve centímetros POR EL OESTE;; partiendo desde el vértice Noroeste hacia el Sur en tres metros sesenta centímetros luego gira hacia el Oeste en treinta y tres centímetros luego gira hacia el sur en dos metros veintiocho centímetros, luego gira hacia el este en Noventa y cinco centímetros, luego gira hacia el Sur en Ochenta y dos centímetros, luego gira hacia el Oeste en noventa y

cinco centímetros y luego gira hacia el sur en tres metros ocho centímetros lindando con área común de ducto y vacío hacia áreas exteriores. En consecuencia el Departamento 302, tiene una alícuota o cuota de condominio equivalente a un entero setenta y cinco centímetros por ciento (1.75%) sobre el solar y demás bienes comunes a la referida unidad inmobiliaria le corresponde la clave catastra municipal número uno uno seis tres tres cero tres cero ocho nueve (1163303089) AREAS; Área neta setenta y siete metros cuadrados ochenta y cinco decímetros cuadrados (77,85m2), AREA DE TERRENO; veintisiete metros cuadrados cuatro decímetros cuadrados (27,04 m2). AREA COMUN; 60,51 metros cuadrados. AREA TOTAL; ciento treinta y ocho metros cuadrados treinta y seis decímetros cuadrados (138,36m2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	166 12/02/2008	2.119
Compra Venta	Compraventa	412 12/02/2008	5.368
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.397 01/10/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 2 Hipoteca

Inscrito el: martes, 12 de febrero de 2008

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.119 - Folio Final: 2.147

Número de Inscripción: 166 Número de Repertorio: 777

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA - PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Bienes inmuebles: Departamento número trescientos dos, Estacionamiento Número Quince, Bodega XIX, del Edificio Torre del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	15-00021637	Rivadeneira Monteros Galo Edmundo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	412	12-feb-2008	5368	5396



2 / 1 Compraventa

Inscrito el : martes, 12 de febrero de 2008
Tomo: 9 Folio Inicial: 5.368 - Folio Final: 5.396
Número de Inscripción: 412 Número de Repertorio: 776
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR: El Departamento número Trescientos Dos, Estacionamiento número Quince, Bodega XIX, del Edificio Torre del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-00021637	Rivadeneira Monteros Galo Edmundo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000032023	Coello Izquierdo Maria Eloisa	Divorciado	Manta

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : martes, 01 de octubre de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.397 Número de Repertorio: 7.024
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2012
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	15-00021637	Rivadeneira Monteros Galo Edmundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	166	12-feb-2008	2119	2147



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:40:32 del lunes, 07 de octubre de 2013

A petición de:

Nos José Pablo

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Delgado Intriago
Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34071



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 34071

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de abril de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1163303015



LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio Torre del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de la Ciudad de Manta, se halla el estacionamiento Número Quince, ubicado en el sótano con un área neta de Once metros cuadrados Once décimos cuadrados, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes; estacionamiento ubicado en la planta de sótano el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas; Por ARRIBA, lindera con área común, ABAJO, lindera con terreno del edificio, Por el NORTE, lindera con área común de circulación vehicular en dos metros veinte centímetros, Por el SUR, lindera con la bodega II en dos metros veinte centímetros, Por el ESTE, lindera con área común en cinco metros cinco centímetros, Por el OESTE, lindera con el estacionamiento dieciséis en cinco metros cinco centímetros, en consecuencia el estacionamiento quince tiene una alícuota o cuota de condominio equivalente al cero enteros coma veinticinco centésimas por ciento (0.25%), sobre el solar y demás bienes comunes. A la referida unidad inmobiliaria le corresponde la Clave Catastral Municipal N° Uno Uno Seis Tres Tres Cero Tres cero Uno Cinco (1163303015). AREAS: Área neta Once metros cuadrados once décimos cuadrados (11.11m²), área de terreno Tres Metros Cuadrados Ochenta y seis Decímetros Cuadrados (3.86M²), área común 8.64 metros cuadrados, área total Diecinueve metros cuadrados setenta y cinco Decímetros Cuadrados (19.75M²). SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha **SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	166 12/02/2008	2.119
Compra Venta	Compraventa	412 12/02/2008	5.368
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.397 01/10/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Certificación impresa por: *Majs*

Ficha Registral: 34071

Página: 1 de 3

1 / 2 Hipoteca

Inscrito el : martes, 12 de febrero de 2008
Tomo: 4 Folio Inicial: 2.119 - Folio Final: 2.147
Número de Inscripción: 166 Número de Repertorio: 777
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA - PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Bienes inmuebles: Departamento número trescientos dos, Estacionamiento Número Quince, Bodega XIX, del Edificio Torre del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	15-00021637	Rivadeneira Monteros Galo Edmundo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	412	12-feb-2008	5368	5396

2 / 1 Compraventa

Inscrito el : martes, 12 de febrero de 2008
Tomo: 9 Folio Inicial: 5.368 - Folio Final: 5.396
Número de Inscripción: 412 Número de Repertorio: 776
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. El Departamento número Trescientos Dos, Estacionamiento número Quince, Bodega XIX, del Edificio Torre del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-00021637	Rivadeneira Monteros Galo Edmundo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000032023	Coello Izquierdo Maria Eloisa	Divorciado	Manta

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : martes, 01 de octubre de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1.397 Número de Repertorio: 7.024
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	15-00021637	Rivadeneira Monteros Galo Edmundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	166	12-feb-2008	2119	2147

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:30 del lunes, 07 de octubre de 2013

A petición de: *Abu Juan Pablo Rueda*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendez
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Dirección: Vía a Barbasquillo
Telf: 2678-320 - 2678-326
Mail:ctorredelsol@yahoo.es

Manta, Septiembre 26 del 2013.

CERTIFICACIÓN

Tengo a bien certificar que el señor GALO EDMUNDO RIVADENEIRA MONTERO Portador de la Cedula de Identidad N°. 150002163-7 es propietario del Departamento N° 302 correlativo a la alícuota 1,75% el estacionamiento N°. 15 correlativo a la alícuota 0,25% y bodega N°. 19 correlativo a la alícuota 0.07% en el Edificio Torre del sol, quien se encuentra al día en los pagos de las expensas comunes hasta el mes de Septiembre.

El señor Galo Edmundo Rivadeneira Montero puede hacer uso de la presente certificación, cuando a bien lo crea conveniente.

Atentamente,



Yadira Tigua B.

ADMINISTRADORA DE COPROPIETARIOS
DEL EDIFICIO TORRE DEL SOL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA No. 150002163-7

CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO
 EDAD DE NACIMIENTO
 NACIÓ
 TENA
 TENA
 FECHA DE NACIMIENTO 1947-12-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
 BARRILETERO

APellidos y nombres del padre
 RIVADENEIRA NAPOLEON

APellidos y nombres de la madre
 MONTEROS ELVA VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 TENA
 2013-03-01

FECHA DE EXPIRACION
 2023-03-01



004472544

00447180

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

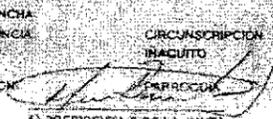
039-0209 1500021637

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 RIVADENEIRA MONTEROS GALO EDMUNDO

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 QUITO INACUITO

CANTON PARROQUIA ZONA
 24 DE MAYO

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

090517819-0



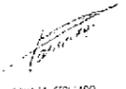
CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CAMACHO ALARCON MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-09-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANA MARIA DEL CARMEN MENDOZA DELGADO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION Y/O FORMACION ING. INDUSTRIAL V1133V2122

SEÑALADO Y NOMBRES DEL PADRE
 CAMACHO MIRANDA JOSE
 SEÑALADO Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALARCON CEVALLOS JULIETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2013-04-05
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-04-05





00040782

PRENSA DE CEBULACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DIRECCION NACIONAL DE CANTONALES
 BURDONES GENERALES 12-FEBRERO-2012

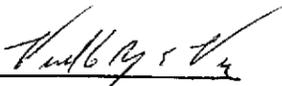
018
 018 - 0140 0905178190
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CAMACHO ALARCON MARCELO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 MANTA ZONA
 CANTÓN BARRROQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




ESTAS 2 COJAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MI
 Abg. VERA 09/09/2012

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO . 2013.13.08.01.P05360.- DOY FE.-


Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

